



Buenos Aires, 9 de abril de 2014.

VISTO las Resoluciones de Consejo Superior N° 964/2013 y 1376/2013, mediante las cuales se aprueba la prórroga por UN (1) año la validez de los trabajos prácticos vencidos de estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta la Facultad Regional Haedo, y

CONSIDERANDO:

Que se establecieron como lineamientos otorgar prórrogas de trabajos prácticos sólo a aquellos estudiantes que terminaron de cursar la currícula correspondiente a su carrera.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos estudiantes que presenten un plan de actividades de estudios razonables, que les posibilite terminar sus carreras dentro de un año académico.

Que, dada la gran cantidad de asignaturas pedidas, se solicitó que los estudiantes presentaran un plan para rendir las asignaturas en un tiempo considerable, teniendo en cuenta la cantidad de materias por las cuales realiza el pedido.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó dichos planes y aconsejó otorgar las prórrogas correspondientes.

Que las Resoluciones de Consejo Superior N° 964/2013 y 1376/2013 establecen que la excepción otorgada a los estudiantes se encuentra condicionada al rendimiento académico por Ciclo Lectivo, según el compromiso asumido en los planes presentados.

Que el estudiante **RODRÍGUEZ dos SANTOS, Sebastián** no ha cumplido con dicho compromiso.

Que un grupo de estudiantes lo ha cumplido de forma parcial, por lo cual sus planes deben ser modificados.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Superior N° 964/2013 que proroga la validez de los Trabajos Prácticos del estudiante **RODRÍGUEZ dos SANTOS, Sebastián** – Leg. N° 15-16629 perteneciente a la carrera Ingeniería Electrónica que dicta la Facultad Regional Haedo.

ARTÍCULO 2º.- Modificar la Resolución de Consejo Superior N° 1376/2013 que proroga la validez de los Trabajos Prácticos de un grupo de estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta la Facultad Regional Haedo de acuerdo con el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Haedo, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los estudiantes mejores condiciones institucionales que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 83/2014

UTN
fns

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
VICERRECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 83/2014

FACULTAD REGIONAL HAEDO

ESTUDIANTES CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS	COMPROMISO ACADÉMICO
15-09610	ALTAMIRANDA, Leonardo	Probabilidad y Estadística Aerodinámica Teórica Propulsión Mecánica del Vuelo Introducción a la Teoría de Vuelo de Helicópteros. Estructuras Aeronáuticas III	Ciclo Lectivo 2014: Probabilidad y Estadística Julio 2014: Propulsión Septiembre 2014: Estructuras Aeronáuticas III Diciembre 2014: Mecánica del Vuelo
15-14005	ETCHEVERRY, José Gabriel	Proyecto y Diseño de Estructuras Aeronáuticas Aviónica Aeroelasticidad Aerodinámica Teórica Mecanismos Sistemas de Control Estructuras Aeronáuticas III Diseño Aerodinámico	Ciclo Lectivo 2014: Proyecto y Diseño de Estructuras Aeronáuticas Aviónica Aeroelasticidad Estructuras Aeronáuticas III Diseño Aerodinámico
15-13555	DONOSO, Fernando Gabriel	Electrónica Aplicada III Electrónica de Potencia Sistema de Control Técnicas Digitales III Proyecto Final	Ciclo Lectivo 2014: Electrónica de Potencia Mayo 2014: Electrónica Aplicada III Julio 2014: Sistema de Control Octubre 2014: Proyecto Final
15-08195	PIZZI, Mónica Patricia	Mecánica del Vuelo Control Automático de Aeronaves Aeroelasticidad Mantenimiento de Aviones Servomecanismos Diseño de Estructuras Aeronáuticas Instrumentos y Equipos de Abordo	Ciclo Lectivo 2014: Aeroelasticidad Diseño de Estructuras Aeronáuticas Instrumentos y Equipos de Abordo Servomecanismos Control Automático de Aeronaves Mecánica del Vuelo